



RIO GALLEGOS, 14 NOV. 2005

VISTO:

El Expediente Nº 19.814/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por el Director Provincial de Comercio e Industria de la Secretaría de Estado de la Producción dependiente del Ministerio de Economía y Obras Públicas mediante la cual solicita se auspicie institucionalmente la publicación quincenal denominada "Mercado Abierto Solidario" que impulsa el gobierno de la Provincia de Santa Cruz;

QUE lo solicitado tiende a brindar una herramienta de información a los vecinos de la ciudad que les permita encontrar ofertas convenientes para comprar bien y al mismo tiempo contribuir al esfuerzo que realizan los pequeños comerciantes para mejorar sus precios;

QUE por Nota Nº 334/05 la Secretaría de Extensión ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el auspicio de la publicación permitirá colaborar poniendo en evidencia el compromiso de la UARG para con la comunidad;

QUE el trámite que se propicia no demandará erogaciones presupuestarias especiales;

QUE el requerimiento efectuado se enmarca en lo establecido en el Acuerdo Nº 125/04;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad auspiciar la publicación quincenal "Mercado Abierto Solidario" que impulsa el Gobierno de la Provincia de Santa Cruz y remitir copia del presente instrumento legal a la Dirección Provincial de Comercio e Industria de la Secretaría de Estado de la Producción dependiente del Ministerio de Economía y Obras Públicas;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- AUSPICIAR la publicación quincenal "Mercado Abierto Solidario" que impulsa el Gobierno de la Provincia de Santa Cruz, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

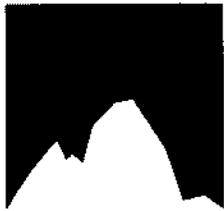
ARTÍCULO 2º.- GIRAR copia del presente instrumento legal a la Dirección Provincial de Comercio e Industria de la Secretaría de Estado de la Producción dependiente del Ministerio de Economía y Obras Públicas.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría

///



596



UNPA

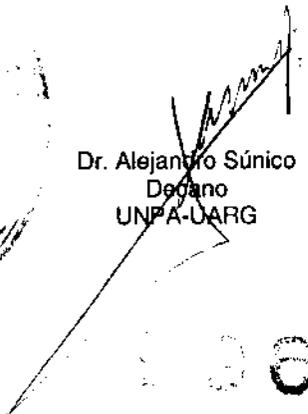
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

de Extensión, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido,
ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

138